



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

418

REQUERIMIENTO DE SERVICIO N° 009-2021-MDS-A-GM-OAD-DORR.H

A SOLICITANTE : MG. LUIS ALBERTO SALAZAR QUISPEZ
 JEFE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 : LIC. MERLY MAGALY GUILLEN CHIRINOS.
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 ASUNTO : Servicio de 01 MEDICO
 FUNDAMENTO : A fin de tomar acciones en la Seguridad y Salud en el Trabajo en la y prevención frente a la Pandemia COVID - 19, es que se requiere contratar los servicios de un MEDICO con especialidad en Salud Ocupacional a fin de que cumpla con la implementación del sistema de seguridad de seguridad y salud, según la norma señalada y que se desempeñe como responsable del cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA que dispone lineamientos para la vigilancia prevención y control del Covid-19 en el centro de trabajo.
 FECHA : Socabaya, 18 de enero del 2021.



Por el presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar tenga a bien disponer la atención del siguiente requerimiento de servicio de 01 MEDICO para la Unidad de Recursos Humanos siendo el siguiente:

I. Datos Generales:

- a) Ubicación: Municipalidad Distrital de Socabaya – Unidad de Recursos Humanos
- b) Denominación de la Contratación: Servicio de Médico Ocupacional a tiempo parcial.
- c) Objetivo de la Contratación: profesional encargado del cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la Municipalidad, respecto al cuidado de la salud de los servidores de la MDS, frente al COVID-19.

II. Finalidad Pública:

En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 972-2020-PCM que cita en las entidades que tengan más de 100 trabajadores debe contar con la atención de 01 Médico Ocupacional, a fin de garantizar la atención oportuna de la salud de los servidores frente al COVID-19.

III. Características y Condiciones:

- Servicio a Prestar: MÉDICO OCUPACIONAL, a medio tiempo, atención de tratamiento de servidores contagiados del COVID-19, altas y enviados a cuarentena de trabajadores contagiados y sospechosos, charlas de capacitación en los diferentes grupos de trabajo de la Municipalidad.
- Descripción de la Actividad a Ejecutar: se indica en el anexo.
- Perfil Profesional y/o Técnico: de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA (Centros de Trabajo Tipo 5)
 - a) Profesional Titulado en MEDICINA (médico).
 - b) 01 año de experiencia en funciones en el sector de Salud o realizando funciones a fines en entidades privadas o públicas.
 - c) Capacitación Universitaria mínima de Maestría en Salud Ocupacional, Medicina Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo o Gestión de Riesgos de Desastres o equivalentes para implementar el Plan de Vigilancia, prevención y Control de la COVID-19 en el trabajo.
 - d) El servicio del profesional debe tener una duración mínima de 18 horas semanales.





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Lugar y Plazo de Ejecución: por 02 meses de contratación, en la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Socabaya, con una asistencia de mínima de 18 horas por semana y la atención por celular.
- IV. Valor Referencial: S/. 3.000.00 soles mensuales.
- V. Conformidad: con el Informe del Profesional de las actividades realizadas, este despacho emitirá el informe de conformidad de forma mensual para el pago respectivo, cada vez que se cumplan los 30 días de labor.
- VI. Forma y Condiciones de Pago: pago mensual, depósito en cuenta.
- VII. Penalidades: de no cumplir con las labores y atención de horas respectivas se procederá con el descuento del 4 % del pago mensual.
- VIII. Otros:

SERVICIO			
N°	CANTD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA
1	01	SERV	01 MEDICO OCUPACIONAL
			ACTIVIDADES A REALIZAR <ul style="list-style-type: none">• Responsable del cumplimiento de la ejecución de los lineamientos para la vigilancia – prevención y control del Covid-19 en la Municipalidad.• Implementación de actividades acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento del procedimiento de prevención y control del covid-19.• Evaluaciones de comorbilidades del personal y llevado de fichas N° 002 y 003.• Vigilancia de las condiciones ambientales en los sitios de trabajo.• Seguimiento y atención de pacientes con resultado positivo.• Llevar registros precisos y detallados del personal que labora en la Municipalidad, a fin de hacer seguimiento y reportar cualquier cambio en su condición.• Promover medidas preventivas de salud a los trabajadores de la Municipalidad.• Cumplir en todo momento con los estándares de seguridad, tomando medidas para la prevención de infecciones y contaminación.• Charlas de orientación y difusión de cuidado del COVID-19 a los trabajadores de la Municipalidad.• Aquellas que sean encargadas por la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Lic. Merly M. Guillén Chirinos
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Va ha (02) folios
Archivo